



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2020

X Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Audiencia legislativa del catedrático del Área de Producción Vegetal de la Universidad Politécnica de Cartagena, don Alejandro Pérez Pastor, en el Proyecto de ley de protección integral del Mar Menor.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

I. Audiencia legislativa del catedrático del Área de Producción Vegetal de la Universidad Politécnica de Cartagena, don Alejandro Pérez Pastor, en el Proyecto de ley de protección integral del Mar Menor.

Intervención del señor **Pérez Pastor**.....107

En el turno general interviene:

La señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....111

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....113

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....114

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....115

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....116

El señor **Pérez Pastor** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....117

Se levanta la sesión a las 13 horas y 39 minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Buenos días.

Antes de empezar la comisión, como siempre estamos haciendo mientras dura la pandemia que estamos sufriendo del coronavirus, vamos a guardar un minuto de silencio por esta situación.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Política Territorial. Como único punto del orden del día tenemos la [audiencia legislativa del catedrático del Área de Producción Vegetal de la Universidad Politécnica de Cartagena, don Alejandro Pérez Pastor, en el Proyecto de ley de protección integral del Mar Menor](#).

Antes de darle paso a nuestro invitado quisiera aclarar que también estaba prevista para hoy, y así lo decidió la Junta de Portavoces, la comparecencia del alcalde de Los Alcázares, pero que debido a otros problemas de agenda que ha tenido no ha podido acudir, pero se ha puesto a disposición de esta comisión para acudir en otro momento y tiene plena disponibilidad para ello. Le ha sido imposible acudir, y ya el lunes, que es la Junta de Portavoces, se decidirá qué otro día podrá acudir, pero su disponibilidad ha sido total para poder asistir.

A continuación va a intervenir don Alejandro Pérez Pastor, catedrático del Área de Producción Vegetal de la Universidad Politécnica de Cartagena, durante un tiempo de quince minutos.

Lo primero que quiero hacer, como presidente de esta comisión, es darle las gracias por su disponibilidad para acudir a esta comisión. Sabemos que se le ha avisado con el tiempo justo y sabemos que, lógicamente, tiene sus problemas de agenda y que ha tenido que hacer un esfuerzo importante para poder estar aquí.

Muchas gracias por su asistencia.

SR. PÉREZ PASTOR (CATEDRÁTICO DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos por acogerme a mí, por invitar a la Universidad Politécnica de Cartagena a mostrar, que es mi intención única, la experiencia que durante 25 años tenemos desde el grupo de investigación al cual pertenezco —disculpádmeme porque tengo un poco de asma, pero, vamos, voy bien, voy despacito—. Una experiencia que tenemos durante 25 años trabajando en optimización del uso del agua de riego, en nutrientes, y la verdad es que muchísimos cultivos en la Región de Murcia, incluso hasta fuera de la propia Región de Murcia, con empresas privadas, financiados por proyectos europeos, proyectos del plan nacional, también regionales, de la Fundación Séneca, que actualmente somos un grupo de excelencia de la propia Región de Murcia, la Fundación Séneca, nuestra Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, y estoy aquí para compartir la experiencia únicamente.

He sido invitado por el Partido Popular, un partido político de la Asamblea Regional, pero la verdad es que estamos a disposición de cualquier grupo parlamentario para explicar las necesidades que ustedes crean oportuno. De hecho, hace poco se me requirió desde la Confederación Hidrográfica del Segura un informe sobre esta temática, y también se lo he hecho llegar.

Disculpen ustedes por no haber avisado, pero la presentación que tenía preparada era una serie de resultados que hemos obtenido durante estos años. Espero respetar el tiempo en la medida de lo posible, y cuando falten cinco minutos, si usted me puede avisar para acelerar, se lo agradecería enormemente.

La presentación es la gestión del agua y nutrientes en la agricultura.

Es cierto que ustedes ya saben el déficit hídrico que hay en la cuenca, un déficit hídrico que se ve sustentado en que el régimen de precipitaciones de los últimos 40 años es en torno a 300 milímetros año, y, obviamente, teniendo una evaporación de 1.400 milímetros, ya ustedes, simplemente con eso, ya saben el déficit hídrico al cual está sometida nuestra agricultura.

Está claro que el riego es necesario, y es necesario también, en definitiva, un balance hídrico que es deficitario y también que los embalses nos den la propia capacidad de agua que podemos utilizar. La capacidad de los embalses hoy día es del 48 %, a diferencia de hace dos años, en junio, que era

del 28 %. Es cierto que ahora viene todo el verano y posiblemente este porcentaje, lamentablemente, va a disminuir. Y es verdad que está en el 48 % porque ha habido tres DANA en los últimos meses, que, evidentemente, algo ha tenido que restituir la cantidad de agua en los embalses.

Quería explicarles un poquito cómo trabajamos en cuanto a gestionar el agua de riego y los nutrientes, siempre pensando en la capacidad que tiene de retención el suelo, porque nosotros estamos aportando agua y nutrientes al cultivo a través del suelo, con lo cual es necesario entender lo que sucede en el suelo. Es necesario saber qué capacidad tiene el suelo de retener agua. Es inviable aportar más agua de la que el suelo es capaz de retener, porque está claro que al final no le va a dar a la planta todo lo que le damos al suelo, por lo cual al final se va a perder por escorrentía superficial o subterránea. Eso es lo que obviamente tenemos que evitar.

Y hay sensorización con la cual podemos controlar que cada gota de agua, junto con nutrientes, porque ustedes saben que aquí la fertirrigación se hace con agua y nutrientes al mismo tiempo, con los equipos de fertirrigación, que muchos de ellos, por no decir todos, tienen marca de Murcia. Empresas de fertirrigación de Murcia exportan a todo el mundo, porque aquí yo creo que se hace la mayor eficiencia de riego en todo el mundo. Estamos a la vanguardia de todos los ensayos de eficiencia de uso del agua de riego y nutrientes que se hace en todo el mundo, incluso más que en Israel. De Israel vienen aquí a ver los ensayos, porque han venido a ver los ensayos que hacemos nosotros. Amos Naor, que es una persona top, número uno mundial, ha venido aquí a ver los ensayos que tenemos y se ha quedado maravillado con lo que hacemos aquí, junto con las publicaciones que obviamente tenemos, y no las he traído, porque ese no es el motivo de hoy, pero puedo enviárselas cuando ustedes lo crean oportuno.

Es decir, aquí tenemos el conocimiento necesario para orientar a los agricultores en cómo utilizar el agua, cómo utilizar el agua y nutrientes en cada momento para que no se pierda una sola gota de agua y poder justificar a quien nos da esa agua. Porque está claro que esa agua es de buena calidad, porque si fuera de mala calidad tendríamos que aportar una cantidad extra de agua para lavar las sales que se van acumulando. Entonces, no tiene sentido regar con agua mala, necesitamos un agua de buena calidad para defender que la agricultura sea más sostenible todavía de lo que es, porque ya lo es.

Está claro que al final una mala práctica de riego es toda aquella que incrementa la capacidad, que aporta agua por encima de lo que el suelo es capaz de retener, con lo cual está claro que todo lo que yo aporte de más, como he dicho antes, la raíz no va a poder absorberlo, con lo cual vamos a perder, junto con el agua, los nutrientes que están disueltos en ella, como por ejemplo los famosos nitratos.

Equipos de fertirrigación, incluso con marca de Murcia, que se exportan a todo el mundo, que tenemos hasta de riego subterráneo. En el riego subterráneo la tecnología está, junto con Israel, a la vanguardia mundial. Es decir, podemos enterrar una manguera y evitar que se obstruya por el efecto de la acumulación de raíces o por las propias malas hierbas. Es decir, tenemos la tecnología adecuada para poner y colocar el agua y los nutrientes en el sitio adecuado, en el sitio donde queremos que esté la raíz, porque el riego por goteo es aquel riego por el que estoy regando gota a gota un tiempo determinado, según el caudal que tiene el gotero, el emisor, y, obviamente, tengo que controlar la dimensión del bulbo húmedo, porque está claro que lo que no puedo hacer es que las raíces me dirijan a mí el riego. Yo tengo que dirigir a las raíces donde quiero que estén. Es importante tener eso claro.

En el riego por inundación, o riego por surcos, donde no hay control ninguno del aporte hídrico, las raíces están donde va el agua, entonces, obviamente tú no puedes controlar dónde está el agua y dónde están las raíces, pero si yo pudiese con el riego por goteo, porque es su principal función, controlar la dimensión del bulbo húmedo, incluso hasta aportar mínimamente la cantidad mínima posible de agua en ciertos momentos fenológicos para que haya una concentración radicular mayor, yo lo que voy a hacer es crear una barrera vegetal, una barrera de raíces que no va a permitir para nada y nunca, es natural, que se lixivie el agua y nutrientes. Hombre, si excedo esa cantidad sí, pero si yo aporte la cantidad de agua justo cuando yo tengo la barrera natural de raíces, yo me voy a asegurar de que esas raíces van a absorber lo que yo aporte, que es de lo que se trata, de que el nutriente que yo aporte esté el mínimo tiempo posible en el suelo, que no tenga persistencia alguna, es decir, que esté el mínimo tiempo posible.

Por eso el nitrato no puede ser sinónimo de contaminación. Obviamente hay que utilizarlo bien, como todo en la vida. El nitrato es en definitiva un aliado nuestro. ¿Por qué?, porque es la forma que tiene el nitrógeno en el suelo con más facilidad para ser absorbida por parte de la planta. Y el nitrógeno lo que hace es que crece materia vegetal y hace que la materia vegetal haga fotosíntesis y que haga producción de alimentos, que es en definitiva lo que hace la agricultura.

Entonces, eso es en definitiva lo que intento decirles. Si yo utilizo un nitrógeno en forma orgánica, que también hace falta porque aportamos materia orgánica para una misión, que es retener el agua y los nutrientes, como diré posteriormente, cuando hablemos en el turno de preguntas. Entonces, lo que necesitamos es tener esa barrera vegetal, sobre todo en el suelo, que sea capaz de retener esos nutrientes.

Hay multitud de sensores en el mercado, multitud. De potencial matricial del agua en el suelo, es decir, para medir la energía del agua en el suelo, la disponibilidad que tiene para la raíz el absorber el agua o no. Y tenemos valores umbrales, de -25 kilopascales para arriba el agua está disponible, fácilmente disponible para la raíz. Son valores umbrales que tenemos ya. Tenemos sensores que miden la cantidad de agua en el suelo, es decir, nos dicen qué capacidad tiene el suelo de agua. Tenemos ejemplos. Si ustedes me dan, por favor, los correos electrónicos pertinentes, se los enviaré para que ustedes los vean. Tenemos valores umbrales que nos dicen si el suelo retiene más o menos agua, con lo cual, si retienen menos agua, el tiempo de riego es vital disminuirlo, reducirlo y hacerlo acorde a la capacidad que tiene el suelo de retener agua. En definitiva, esa información de los sensores que colocho en todo el perfil me va a suministrar información muy valiosa de cara a planificar los riegos, cuándo hay que regar y cuánto hay que regar. Cuando los valores de los sensores en el sistema radicular sea por encima de -25 kilopascales es cuando tengo que regar, y el que está situado por encima de la zona radicular y alcanza los valores que ya detecte el agua es cuando debo dejar de regar. Entonces, en definitiva, esa información es muy valiosa y la podemos utilizar y la podemos automatizar para tener unos riesgos más sostenibles.

Tenemos gráficas aquí en las cuales veíamos cómo el sensor que está colocado a una profundidad de 15 centímetros detecta el número de riegos, y, en cambio, el que está a 70 centímetros no detecta nada. En cambio hay otros que cuando el tiempo de riego es mayor, el riego lo detecta hasta el sensor que está colocado a mayor profundidad. Es decir, en definitiva, podemos controlar el tiempo de riego sabiendo eso, qué capacidad tiene el suelo de retener agua.

Traigo ejemplos de uva de mesa, donde se incrementaba el número de riegos. En la uva de mesa hay un periodo crítico. El periodo crítico fenológico es aquel en el cual no puedo reducir los aportes hídricos a una planta, porque se vería mermada la producción y la calidad de la cosecha final. En ese periodo crítico tendré que mantener valores, por supuesto, siempre en torno a -25 kilopascales, de energía del agua en el suelo y según el valor que tenga el suelo de retención de agua. Pero hay momentos fenológicos en los que yo puedo rebasar esa energía, puedo reducir los aportes hídricos en gran medida ahorrando muchísima agua. En uva de mesa estamos en la fase posenvero, que es después de julio. Envero es cuando cambia el color la uva de mesa. La uva de mesa Crimson, que es roja, inicialmente es verde y en el mes de agosto ya empieza a tornar el color a rojo, pues en ese momento, fíjense ustedes, finales de julio, yo puedo reducir los aportes hídricos al 50% de lo que necesita el cultivo. Si ustedes van a una explotación de uva de mesa van a ver que hay sequedad en el suelo, pero no hace falta aportar más agua ni nutrientes, y no se arruga la uva de mesa, no se arruga, y estamos ahorrando agua y mejorando la calidad de la uva, porque es más roja y encima con más antocianinas, más polifenoles, más sustancias que van a ser beneficiosas para la salud humana. En definitiva, con el riego podemos hacer lo que queramos hacer.

También, por supuesto, con otros cultivos, como lo frutales de hueso. Los frutales de hueso los periodos no críticos son el 1 y el 2, la fase 1 y 2, que es sigmoidal. El frutal de hueso cuando llega a la fase dos ralentiza su crecimiento ecuatorial, porque se produce el endurecimiento del hueso. Entonces, en ese momento, yo puedo reducir los aportes hídricos, pero también en poscosecha. Es decir, tenemos unos cultivos extratempranos, como los nectarinos, que se recolectan en el mes de mayo, y tenemos junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre que no hay fruta en el árbol y podemos regar al 50% de su capacidad, regar y abonar. Con lo cual tenemos cinco o seis meses que podemos

reducir al máximo la cantidad de agua y nutrientes a aportar. Seguimos regando un poquito para almacenar sustancias de reserva para el siguiente año, para la fortificación y floración del año siguiente, porque en los frutales de hueso lo primero que nace, por decirlo de alguna forma, es la flor, que es la fructificación.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Le quedan cinco minutos.

SR. PÉREZ PASTOR (CATEDRÁTICO DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

¿Ya?

En definitiva, eso es lo que yo venía a mostrarles visualmente, una serie de ensayos que tenemos con lechugas, con cítricos, tenemos también una evolución de cómo manejar el agua en el suelo en coliflor; en patata... Porque también es verdad, como ustedes saben, que en los cultivos hortícolas al principio hay un mayor aporte hídrico para la plantación, pues ahí sí que de verdad podemos limitar, e incluso hasta en la última fase de crecimiento de cada cultivo también podemos limitar los aportes hídricos, sabiendo en qué fenología, o en qué fase, en qué periodo de cultivo estamos, y sobre todo conocer también qué capacidad tiene el suelo de retener agua.

En pimiento pasamos, en una empresa importante en 2016, de 5.800 metros cúbicos/hectárea a 3.700 metros cúbicos/hectárea. Es decir, una reducción de aportes hídricos muy importante, junto con nutrientes.

En albaricoquero conseguimos aplicar durante cuatro años una reducción significativa del agua de riego, provocando una máxima densidad de longitud radicular justo por debajo del gotero, con lo cual con el riego por goteo lo que estamos haciendo es favorecer esa absorción de agua y de nutrientes.

Hemos creado... se ha creado un grupo operativo, se llama Nubes, con Proexport, que su objetivo principal es la eficiencia del uso del agua y nutrientes en cultivos hortícolas cultivados en el Campo de Cartagena. En los primeros ciclos de cultivo en lechuga tenemos monitorizado -ustedes lo verán en la presentación que les enviaré- todo el perfil del suelo de 0 a 55 centímetros, y los riegos que aportamos en la parte más profunda de 55 centímetros no detecta ni acumulación de sales ni tampoco acumulación de agua, es decir, con unos aportes de 70 kilos de nitrógeno en todo el ciclo de cultivo.

También se ha ideado, a través del proyecto Irriman, un proyecto europeo que coordiné yo en Campotéjar, una aplicación web, una app, en la cual el agricultor puede poner la disponibilidad de agua que tiene en cada momento, según la comunidad de regantes se la vaya diciendo, y puede saber en qué momento puede reducir los aportes hídricos, saber el número de riegos en cada momento, con lo cual puede adaptar la aplicación de agua según la disponibilidad que tenga en cada momento.

En definitiva, son una serie de ensayos y trabajos, incluso hasta con drones. Tenemos monitorizado con drones la cantidad de líquido que tiene la planta en cada momento, y no es necesario ir a la finca a medir, simplemente lanzando un dron de forma automatizada podemos saber en qué estado hídrico se encuentra.

Y ya, como conclusión, decir que para que un fertilizante sea asimilado por la planta, obviamente tiene que ser soluble. Que no todos los fertilizantes solubles tienen que ser contaminantes, es según como los utilizas, como he dicho anteriormente, con el nitrato. La palabra nitrato no debe ser sinónimo de contaminación, debe de ser sinónimo de aliado, es decir, es la forma de nitrógeno en el suelo que es más fácilmente absorbible por parte de la planta para generar alimentos, que es lo que hace la agricultura, y empleos y riqueza y demás.

Por supuesto, un excesivo aporte de agua y nutrientes lo que va a hacer es lixiviar, sin lugar a dudas, y va a desaprovechar lo que se aporte de agua y nutrientes para la planta. Existen muchas herramientas para optimizar el agua de riego, herramientas como utilización de sensores, o las nuevas tecnologías, o drones; plataformas informáticas, en las cuales estamos diseñando en el último proyecto europeo que estamos haciendo, que se llama Water Forever, con socios de Portugal e Italia; una apli-

cación informática que vamos a hacer en el Campo de Cartagena, que estamos haciéndola con el Sindicato Central de Regantes, donde vamos a hacer que visualmente todas las personas de la sociedad puedan ver en cada momento lo que estamos haciendo en cada sitio de la comunidad de regantes para cada cultivo.

Incluso, hasta el propio uso de nitrógenos con inhibidores de la nitrificación no tiene por qué garantizarnos el que haya una lixiviación. Puede haber lixiviación con inhibidores de la nitrificación. Es decir, por eso no nos salva el hecho de poner un nitrógeno en forma equis, o amoniacal o revestido con un inhibidor para evitar poder utilizar el agua de riego según la cantidad que yo quiera, no, también puede ser susceptible de lixiviación y hay que llevar mucho cuidado, por eso es necesario este tipo de ensayos que estamos haciendo. Y, por supuesto, los equipos de fertirrigación, que tenemos marca murciana, y que exportan, como he dicho al principio, a todo el mundo, nos facilitan el control de esa agua y nutrientes en cualquier sitio, en cualquier lugar, como ya se está haciendo. Y nada más y nada menos. Lo siento por la rapidez.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pérez.

La verdad es que se ha ajustado perfectamente al tiempo.

SR. PÉREZ PASTOR (CATEDRÁTICO DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Yo lo siento –disculpe que le interrumpa–, porque la verdad es que no tiene nada que ver la presentación que he hecho con lo que hay aquí. Son veinticinco años de trabajo, veinticinco años que he venido aquí a compartir con ustedes, y lo voy a compartir por correo electrónico, si ustedes me lo permiten, para que ustedes lo utilicen como quieran utilizarlo. Es decir, simplemente vengo aquí como aliado de la Asamblea Regional, ¿de acuerdo?, y así me gustaría que me vieran siempre.

Gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación vamos a pasar al turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de formular preguntas o solicitar aclaraciones de lo que nos ha explicado el ponente.

Doy la palabra al Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de cinco minutos, a la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, catedrático Pérez Pastor, bienvenido, Alejandro. Muchas gracias por tu intervención. Bienvenido a la Asamblea Regional de nuevo, y te agradecemos... le agradecemos enormemente el esfuerzo que sabemos que ha hecho para estar aquí esta mañana.

Hoy es el Día del Medio Ambiente, hoy se inauguran las audiencias legislativas relativas a la tramitación del Proyecto de ley integral del Mar Menor. Es una oportunidad, porque de lo que hagamos con el medio ambiente, con el cuidado del medio ambiente, con su preservación, con su protección, de eso depende el futuro de nuestra sociedad y el futuro del planeta.

El Mar Menor es hoy en nuestra región el emblema más evidente de las políticas medioambientales del PP durante 25 años. Lamentablemente, las políticas del PP han sido la peor lacra para el medio ambiente en esta región en los últimos 25 años. El futuro o es verde o no será. Nos toca empezar hoy, precisamente en este día, el Día del Medio Ambiente, a poner soluciones a la inacción y a la de-

jadez de muchos años.

Esta es una ley muy importante, quizás de las más importantes, porque de todas las que vamos a debatir esta legislatura probablemente sea la más importante y de la que se deriven las consecuencias más interesantes. Depende de lo que seamos capaces de hacer con este proyecto de ley lo que en el futuro será el Mar Menor y esta región. Es una enorme responsabilidad que tenemos todos, y en este sentido los que estamos aquí tenemos la obligación de estar a la altura, de tener altura de miras y de salvar nuestro Mar Menor.

Queremos que de esta comisión salgan unas conclusiones reales y certeras. Esa es nuestra obligación, que seamos capaces de aprobar una ley que no tenga parches, de aprobar una ley que sirva para revertir la actual situación del Mar Menor, porque no podemos dejar pasar la oportunidad que se nos ofrece para corregir las graves deficiencias que el decreto que aprobó el Partido Popular nos puso sobre la mesa.

Y eso es lo que queremos. Queremos establecer un plan de ordenación del territorio que comprenda toda la cuenca vertiente. Queremos fijar una banda de exclusión de nutrientes que, aunque irregular, se ajuste a criterios técnico-científicos. Queremos un comité de asesoramiento que sea verdaderamente independiente. Queremos un comité de participación social en el que estén representados todos los interesados en el Mar Menor. Queremos evitar que se sigan transformando tareas de secano en regadío. Queremos establecer moratorias urbanísticas. En definitiva, lo que queremos es reponer y rehacer lo que se ha hecho de mala forma en el decreto.

Catedrático Pérez Pastor, su intervención ha sido muy interesante, muy ilustradora respecto de sus investigaciones. Ya la escuchamos cuando estuvimos en la firma del convenio de la UPCT con el Sindicato Central de Regantes recientemente, justo antes de confinarnos. El Sindicato Central de Regantes sabemos que es uno de los que sustentan estos estudios y que participan de sus investigaciones y son parte del equipo investigador. Estoy convencida, y lo sé personalmente, me consta, su dedicación, su convencimiento, su ahínco, su trabajo, y es necesario que en esta región haya investigadores, universidades y grupos de investigación como el que usted viene a representar aquí. El trabajo técnico es impecable, sin duda, es incuestionable, y su rigor científico por supuesto que también, pero permítame que discrepe sobre algunas cuestiones relevantes, y en este caso acerca de la oportunidad de que realmente ahora mismo esto nos sirva para proteger el Mar Menor.

Mire, los análisis de las causas de la contaminación del Mar Menor se remontan hace ya a algunos años y viene reflejado bastante exhaustivamente en la Estrategia de gestión integrada de las zonas costeras para el sistema socioecológico del Mar Menor, un estudio riguroso que seguro que conoce, de abril de 2016, pagado por el Gobierno regional y hecho por la Universidad de Cádiz. En él aparecen las múltiples causas de la degradación de este espacio natural.

Respecto de sus investigaciones, le reitero mi respeto, por supuesto, por el trabajo y por el estudio, pero me gustaría conocer cuáles son los costes por hectárea de su proyecto y cuánto va a costar instalar esta técnica en el campo de forma efectiva. Si lo podrán asumir los agricultores, si podrán repercutir ese coste en el coste de su producto. Quién lo va a pagar, quién propone que lo pague, si el Estado, los regantes, la Comunidad... Cuánto cuesta y cuándo estaría disponible esta tecnología. Y sobre todo, y en otro orden de cosas, me gustaría conocer su opinión sobre qué hacemos con lo que ya se ha contaminado en el Mar Menor y en el acuífero, qué hacemos mientras no se implantan nuevas tecnologías. Si es consciente del exceso de nitrificación del acuífero y del Mar Menor y de que eso es consecuencia de los vertidos de hace muchos años, unos vertidos incontrolados. Si sabe usted cómo han controlado los vertidos procedentes de la agricultura, porque si es necesario el control, como nos está diciendo, porque la nitrificación excesiva supone contaminación, qué es lo que ha hecho el Gobierno, porque supone también, entonces, una dejación por parte de la labor de control de la Administración regional. Si conoce usted el control actual de los vertidos, si es que se está haciendo alguno y qué tipo de vertidos se están controlando y en qué medida.

Y también me gustaría comentar que, según contempla el decreto, en la franja de protección de exclusión no se puede realizar absolutamente ninguna producción con nutrientes y aporte de nutrientes, por lo tanto, este proyecto no se podría aplicar en la franja de exclusión, y por lo tanto quedaría un poco a la voluntad de los agricultores el que se implante o no se implante, y dependería también del coste, por supuesto. Entonces, dónde estaría el límite que nos propone, si a 500 metros, a 1.000

metros, a 1.500 metros, y cómo podríamos obligar a los agricultores, si este fuera el futuro, a que lo hagan, porque tendría que hacerse de alguna manera y no dejarse solamente a la voluntad de estos.

En fin, lo que quería comentar es que han sido 25 años de todo vale, pensando que el Mar Menor lo soportaba todo, 25 años de malas prácticas, de muchos ejemplos en esta región y en todos los ámbitos de dejadez y de inacción política. Y seguro que hay muchos agricultores tanto en el Campo de Cartagena como en el resto de la Región que hacen lo que corresponde y lo hacen ajustándose a la legalidad, pero se debería haber aplicado con rigor la legislación ambiental y la legislación que estaba en manos del Gobierno y no se ha hecho, porque este Gobierno del Partido Popular ha permitido todo tipo de desmanes, todo tipo de agresiones, e incluso nos ha derogado leyes de protección que existían previa a su llegada al Gobierno, y, por decirlo de alguna manera, se han facilitado los intereses de unos pocos frente a los intereses de toda la Región y del Mar Menor.

Necesitamos actuar ya...

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Señora Fernández, tiene que ajustarse al tiempo.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Concluyo.

Mire, la Región de Murcia, como este proyecto, es puntera en muchas cosas, pero si en una cosa está claro que lo es, es en desprotección y en agresiones al medio ambiente. Para afrontar esta crisis, para salir de la crisis medioambiental que tenemos en el Mar Menor y en la Región, es necesario que la Región de Murcia pase de ser ejemplo de malas prácticas a ser ejemplo de regeneración, también con el Mar Menor, también con la regeneración ambiental, y un modelo de gestión del Mar Menor que compense los 25 años de desmanes y de desprotección.

Muchas gracias y le reitero mi agradecimiento porque esté esta mañana aquí con nosotros.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene ahora el turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Salvador Hernández, por una duración de cinco minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Lo primero, ya en mi puesto de portavoz del Grupo Vox, es agradecerle su presencia aquí, en esta comisión, que ha sido muy didáctica y creo que esa es la solución de verdad para el Mar Menor, que dejemos a los expertos hablar y no, como otras veces, a otro tipo de asociaciones o incluso políticos. Eso sería lo correcto o lo ideal.

Ha estado usted comentando perfectamente algo que todos sabemos, que nuestra agricultura está a la vanguardia ahora mismo a nivel de producción y a nivel de modernización, que es un ejemplo para muchos países, eso es evidente.

Igualmente, nuestra agricultura tiene ya de por sí una serie de normativas que nuestros agricultores tienen que cumplir, como son unas buenas prácticas agrícolas, como pueden ser otras muchas normativas que tienen, que ya les regulan cómo tienen que hacer su producción para que haya un desarrollo sostenible, que es lo que yo creo que todos nuestros agricultores están buscando, un desarrollo sostenible. Si que es verdad que muchas veces se nos olvida que el desarrollo sostenible son tres pilares y muchas veces nos quedamos solo en uno. El desarrollo sostenible se basa en un aspecto medioambiental, en uno económico y en uno social, que creo que es un punto que se olvida mucho para el Mar Menor.

Entonces, con esa situación, quisiera preguntarle si cree que esta ley que es integral para el Mar Menor se basa demasiado en la agricultura, criminaliza demasiado a la agricultura como fuente del problema principal, cuando todos sabemos que los vertidos al Mar Menor, la degradación que ha habido durante muchos años es por múltiples factores, si se centra mucho en la agricultura y si de verdad, con toda la normativa anterior, es necesaria tanta regulación para lo que es la agricultura en exclusividad. Eso sería por un lado.

También me gustaría preguntarle su opinión. Estamos viendo, ya no solo en esta Ley del Mar Menor, sino, por ejemplo, en la Ley del Plan Vertido Cero, soluciones que tenemos para el Mar Menor, que se basa mucho en la naturaleza. Hoy mismo nos encontramos con que el propio Gobierno regional, sorprendentemente, ha declarada a nuestra Región de Murcia en una situación de emergencia climática y ambiental, y dice que tenemos que basarnos todos en soluciones ambientales –así ha hecho declaraciones el consejero de Agricultura-, cuando el plan de vertido cero también lleva obras hidráulicas, y tenemos que tener en cuenta que la ingeniería siempre tiene que basarse en las soluciones de la naturaleza: si ponemos una presa al contrario de la dirección correcta, montamos el lío. O sea, siempre la ingeniería va hacia la misma línea que la naturaleza, pero hay una línea ahora o unas presiones para que todo lo basemos en las soluciones a la naturaleza, descartando totalmente la ingeniería y las obras hidráulicas, que hubieran solucionado muchos problemas del Mar Menor si se hubieran puesto ya en marcha, como bien sale en el Plan Vertido Cero.

Entonces, yo quisiera preguntarle su opinión, si cree que el Mar Menor lo podemos solucionar solamente con soluciones, tal como se entiende, basadas en la naturaleza, sin ningún tipo de obra hidráulica o de ingeniería.

Y nada más, muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene ahora el turno de intervención el señor Molina, por el Grupo Ciudadanos.

Perdón, es al Grupo Mixto al que le toca intervenir. Disculpen el error.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Bueno, quizá dentro de poco no estemos, pero mientras estemos, vamos a intentar hablar.

Se nos presenta hoy aquí la primera audiencia legislativa en relación a la ley de protección ambiental del Mar Menor. Bien. Hemos detectado en esta ley, a modo genérico de introducción ya antes de pasar a las preguntas, mucha grandilocuencia, poca efectividad y ningún cumplimiento de las promesas dadas.

¿Qué hay en esta ley, en esencia, de la del 2017, que aprobó esta Cámara que se haya cumplido? Si es que no se ha cumplido nada, es normal que ahora vengan con otra ley.

Pero la clave, después de hablar del comité de asesoramiento científico, después de haber enviado fuera del mismo a muchos de los científicos de ese comité, hablar de una estrategia de gestión integrada de las zonas costeras, pero es que, fíjense, hablar de un plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente del Mar Menor, y dicen: bueno, en cinco años, hay que hacer un plan de ordenación territorial de la cuenca en cinco años. En cinco años el Mar Menor estará ya sepultado; ahora está muerto, estará sepultado. Esto es lo de siempre, vamos de ley en ley, hasta el suicidio final, el ecocidio final de nuestra laguna salada.

Muy bien. Yo creo que no podemos comprar la mercancía, aunque haremos las aportaciones que sean necesarias a esta ley para intentar revertirla.

A ver, la ley parte de la base de que todos tenemos que dar por bueno que el Plan Vertido Cero, que se elaboró en su día por el ministerio, es bueno o es el perfectamente válido para solucionar los problemas de esta región en relación al Mar Menor, y nosotros impugnamos la mayor. Vamos a empezar por ahí. Ese Plan Vertido Cero tendrá que ser revisado y actualizado, a la vista de lo que ha ve-

nido ocurriendo desde que se emitió, y además emitido de una forma interesada por el Gobierno de entonces.

En relación a la comparecencia del catedrático Pérez Pastor, que tengo que decir que ha sido apabullante en cuanto a nivel de erudición que muestra en su materia, y por supuesto ahí no voy a entrar, entonces, desde la modestia, le voy a realizar la siguientes preguntas:

Según lo que entiendo, ¿el actual uso de fertilizantes de alta solubilidad, muy contaminantes, se está dando en la agricultura intensiva que afecta al Mar Menor en la actualidad? ¿Ese vertido de nutrientes, básicamente nitratos, pero también otros, procedentes de la agricultura intensiva del Campo de Cartagena y de las zonas delimitadas en la ley, están yendo a parar al Mar Menor, están perjudicando mediante el proceso de desarrollo natural de los procesos biológicos del Mar Menor? Me gustaría, si es posible, aclararlo, porque, claro, usted ha reflejado un proceso de tecnología que parece muy avanzado, pero que contradice un poco incluso, por ejemplo, a la propia ley, cuando habla de que hay que mantener estructuras vegetales de conservación y fajas de vegetación. Si hay que crearlas, será porque no se está haciendo hasta ahora, o al menos esa es mi impresión, y ya le digo, desde mi modestísima atalaya, en la que evidentemente falta mucho nivel de la erudición que usted tiene.

Por otro lado, se ha dicho aquí que si hiciéramos caso a los expertos muchos de los problemas estarían solucionados. Hay expertos que llevan más de treinta años diciendo que el impacto del uso agrícola sin control alguno sobre la laguna la perjudica seriamente. Entonces, mi pregunta a ese respecto es: ¿cómo valora la gestión de una agricultura que ha crecido en más de 20.000 hectáreas en los últimos años y que no se ha modernizado todo lo necesario en cuanto al vertido de nutrientes, cómo valora esa agricultura que no para de crecer, que no tiene límite de crecimiento superficial, en cuanto a la influencia futura a que pueda tener en la laguna salada, en el Mar Menor?

Y, por último, me va a permitir, ya le digo, no sé si se me permitirá, si usted controlará o será conocedor de cómo afecta la solubilidad de los nitratos. Porque usted ha dicho una cosa que me ha chocado: el nitrato es nuestro aliado. Bien, ¿pero cómo ese aliado, el nitrato, va a parar bajo la superficie y va a llegando, va penetrando, merced a las aguas subterráneas, en el Mar Menor? ¿Es ese proceso que nos han relatado algunos otros expertos falso?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Esteban.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Por un tiempo de cinco minutos intervendrá el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Alejandro Pérez, y también muchas gracias por su intervención.

A mí me ha quedado bastante claro lo que ha comentado usted, y la intención de Ciudadanos en este tipo de audiencias es escuchar y llevarnos conclusiones, que luego vamos a pasar a nuestros expertos, y desde luego no intentar rebatir lo que usted ha dicho aquí, porque creo que eso no es ni de su interés ni del nuestro, ni tampoco convencerle de lo que nosotros pensamos que se tiene que hacer o se tiene que dejar de hacer.

Yo le voy a decir una serie de cosas que usted ha dicho, para que, si luego lo ve oportuno, me diga si estoy en lo cierto o no. Y le quiero hacer un par de preguntas sobre esto que he escuchado de lo que usted ha dicho.

Lo primero es algo que yo creo que usted lo ha dicho y que lo tenemos todos claro, y es que hay un déficit hídrico en nuestra región, eso es indiscutible y necesitamos agua.

Después ha dicho también que la tecnología, el control de riego no solo es necesario, sino que además somos la vanguardia a nivel mundial, y que si los israelitas al principio eran los que más sabían, ahora a veces incluso se vienen aquí a aprender qué estamos haciendo nosotros en cuestiones de

agua.

Ha dicho también una cosa que me ha parecido muy interesantes y es que tenemos que regar con agua de calidad y en cantidad suficiente, es decir, lo que sea capaz de admitir el terreno y no más, porque lo que se eche de más es, digamos, desperdicio, no vale para nada y además puede ser perjudicial.

Ha dicho también que el nitrato usado de manera conveniente no es perjudicial, puede ser incluso un aliado en el cultivo. No sé, imagino que es como el ibuprofeno, bien usado te cura, pero si te tomas diez pastillas, pues lo mismo no te cura y te sienta mal.

Ha hablado de la sensorización, que es esa tecnología, y en definitiva ha dicho, en todo esto que yo le he estado escuchando, que puede haber un cultivo o una agricultura sostenible, una agricultura que realmente no sea perjudicial, que eso es factible.

Entonces, de todo esto que yo entiendo que es lo que usted ha dicho y que yo voy a traspasar, junto con la grabación de lo que ha dicho usted aquí hoy, a nuestros expertos, le quiero hacer dos preguntas. Una es, cuando usted ha dicho que hay que regar con agua de calidad, me gustaría que nos dijera qué entiende usted por agua de calidad. ¿Estamos hablando de agua de trasvase, estamos hablando de agua que se extrae del acuífero, se trata y se vuelve a reutilizar, estamos hablando de agua desalada o de una mezcla de aguas? ¿Qué significa agua de calidad a la hora de regar?

Y luego, esa agricultura sostenible sensorizada, con la tecnología, con el agua justa, con los nitratos necesarios, nunca más, ni de agua ni de nitratos, que es sostenible, ¿usted cree que en realidad, en una de las medidas que son más controvertidas en esta ley, es necesaria una franja de exclusión, o es necesaria una agricultura sostenible que responda a todos estos parámetros y no perjudique?, ¿o son necesarias ambas cosas, esa agricultura y además una franja de exclusión?

Esas son las dos preguntas que le quiero hacer.

Muchas gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

A continuación va a intervenir el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Pérez Pastor, por su intervención. Creo que una vez más ha dejado patente el gran trabajo que se está realizando en torno al Campo de Cartagena y al Mar Menor, y además le quería agradecer el que hubiese tenido a bien venir aquí a acompañarnos esta mañana y a participar y a aportar en esta comisión, que creo que si algo tenemos todos los grupos que hay aquí en común es que el fin que queremos es trabajar por la recuperación de esa joya que tenemos que es el Mar Menor.

Yo sí quiero, si me permite el señor presidente, llamar la atención en cuanto a la intervención del Grupo Socialista, porque parece que todos los males del Mar Menor nacieron el día que el Partido Popular entró en el Gobierno, y, señora Fernández, yo, que he leído mucho sobre el Mar Menor y seguiré leyendo mucho sobre el Mar Menor, he leído que la situación del Mar Menor son 40 o 50 años, o no sé, de afecciones de todo tipo, agrícolas, sí, por supuesto, urbanísticas..., de todo tipo, y que eso está ahí, pero no quiere decir que, no sé, ese mantra de que todos los males del Mar Menor nacieron hace 25 años con la entrada del Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia. Yo creo que si alguna Administración está trabajando por la recuperación del Mar Menor precisamente es la Administración autonómica del presidente López Miras, que además se marcó como prioridad la recuperación del Mar Menor. Yo lo que pediría, ya que estamos aquí trabajando con un fin común, que estoy seguro que eso lo compartimos, que es la recuperación del Mar Menor, el que instaran, pidieran, imploraran al Ministerio de Transición Ecológica a que actúe ya, dentro del marco de sus competencias, porque le diré que las actuaciones más inmediatas a llevar a cabo para recuperar el Mar Menor son las medidas 5 y 6 del Plan de Vertido Cero, sacar agua del acuífero –contemplada en el Plan de Vertido Cero, sí, señora Fernández–, y la 9, la de las ramblas y escorrentías, y su Gobierno todavía hoy

cero medidas, cero euros es lo que ha destinado al Mar Menor.

Y le diré que las medidas están ahí, están recogidas y contempladas en el Plan Vertido Cero, y lo que deberían hacer, evidentemente, es ponerlas en marcha cuanto antes. Pídanlo a su ministerio, implórenlo. Creo que es muy importante que entre todos, entre todas las administraciones, pongamos de nuestra parte para solucionar...

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Señor Cano, límitese a intervenir con el ponente que tenemos aquí, en la sala.

SR. CANO MOLINA:

Sí, señor presidente, pero es que me sentía en la obligación también de contestar de alguna manera a las afirmaciones que ha hecho la portavoz del Grupo Socialista.

Insisto, vamos a trabajar todos juntos por la recuperación del Mar Menor. Creo que eso es lo que la sociedad nos pide, que trabajemos todos juntos por la recuperación del Mar Menor.

Señor Pérez Pastor, desde la famosa sopa verde de 2016, en los años posteriores el Mar Menor tuvo unas mejoras considerables. Entonces, le pregunto, ¿a qué cree usted que se debe el actual estado del Mar Menor?

¿Cree usted que el decreto-ley contempla restricciones suficientes para que contribuyan a la recuperación del Mar Menor, sobre todo, como he leído también, comparándolo con otras leyes de otros países o de otras comunidades autónomas?

¿Tiene usted constancia de que se haya reducido el contenido de nitratos en la zona del Campo de Cartagena en los últimos años?

Otra pregunta que le quería hacer: ¿es cierta la afirmación de que el Mar Menor es eutrófico?

¿Cuál cree usted, señor Pérez Pastor, que es el principal problema del Mar Menor? ¿Dónde cree usted que está el problema físicamente?

Y por último, señor Pérez Pastor, ¿cree usted que el Mar Menor necesita de nuevas infraestructuras para solucionar en parte el problema de afecciones y de entradas de materia orgánica al Mar Menor?

Por mi parte es todo, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

A continuación el señor Pérez Pastor podrá contestar a las preguntas durante un tiempo de diez minutos.

Cuando usted quiera.

SR. PÉREZ PASTOR (CATEDRÁTICO DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Muchas gracias a todo ustedes por las preguntas. He intentado apuntarlas todas, pero no sé si he apuntado todas y si voy a responder a todo lo que ustedes me han preguntado. Espero que sí y me encantaría hacerlo.

Me he tenido que poner Ventolín, pero, bueno, a ver si respiro.

Por supuesto, agradezco a todos las palabras de cariño que han tenido sobre mi persona y sobre la actividad que hace la Politécnica en este ámbito.

A ver, por supuesto, la agricultura es un sector que obviamente, qué les voy a decir yo de la agricultura, es un sector aliado, es un sector que tenemos que querer, obviamente no a cualquier precio, sino que es un sector que nos ha alimentado durante la pandemia que hemos tenido hace poco. Señor-

res, es que no puedo tener otra cosa nada más que agradecimiento al sector sanitario, al sector de la agricultura, producción de alimentos. Es un sector que genera empleo, que genera riqueza, genera exportaciones, mitiga el cambio climático... Es decir, yo no puedo decir nada en contra, y creo que ustedes tampoco actualmente.

La agricultura de hoy día no es la de hace quince años. Es verdad que hay estudios derivados de este decreto-ley y del anterior, que están monitorizando y controlando a través de la consejería, y me consta, y a través de las comunidades de regantes. Son estudios de laboratorios externos que están controlando el nivel -y creo que ya les respondo a varios partidos al mismo tiempo-, que están controlando la evolución de nitratos en la zona no saturada, que es la radicular, donde se desarrolla el cultivo. En esa zona se está reduciendo en los últimos años la concentración de nitratos en gran medida. Incluso hasta hay un estudio de Tragsa y de comunidades de regantes en los últimos años que desde el año 2000 hasta 2020, en 20 años, se ha reducido a la mitad la cantidad de nitratos, de 300 miligramos/litro a 150 miligramos litro en los acuíferos, en el cuaternario. Es decir, se ha reducido a la mitad, pero obviamente no es suficiente, sin lugar a dudas.

Esta agricultura que tenemos hoy día, vuelvo a repetir, no es la de hace quince años, es muy sostenible pero debe de serlo más, y para eso tenemos este decreto-ley, que es el que tenemos que hacer cumplir, sea en la forma que se apruebe finalmente, sin lugar a dudas. Y me encantaría que hubiese consenso en todas las partes, para que fuese un decreto-ley del que estemos orgullosos a nivel nacional.

Me preguntaba usted con respecto a otras comunidades autónomas o decretos-leyes. Pues le puedo decir, aunque no conozco todas las leyes medioambientales y los códigos de buenas prácticas agrícolas de todos los países, que sin lugar a dudas es una de las más restrictivas de Europa. Incluso el régimen sancionador que tiene Murcia es tan elevado o más que el del País Vasco, porque el resto de comunidades autónomas prácticamente, sí, puede ser que tengan régimen sancionador, pero es muy leve, por ejemplo, el de Andalucía, es muy leve. Este decreto-ley es mucho más restrictivo que, por ejemplo, el de la Comunidad Valenciana, el código de buenas prácticas agrícolas firmado en 2018, es decir, prácticamente ni se hace limitación de nitrógeno y permite riego por inundación, no limita las extracciones del cultivo para el cálculo del balance nutricional de nitrógeno. En definitiva, el de Valencia es un código de buenas prácticas agrícolas mucho menos restrictivos que el que tenemos en Murcia, y hay parcelas de la Comunidad Valenciana que están dentro de la cuenca vertiente del Mar Menor. Es decir, eso no tiene sentido ninguno.

Yo creo que este decreto-ley, que pueda salir aprobado cuando toque, creo que es el que debe ser extrapolado al resto de la nación y al resto de Europa, porque es uno de los más restrictivos. Y tenemos que estar orgullosos de ese o del que salga. Obviamente, que haya consenso, pero también es verdad que debe haber control de lo que se dice ahí.

Lo de la franja que menciona también el decreto-ley, y ya voy un poco contestando también al Grupo Socialista. La franja, que se mencionan 500 metros y luego hay unas recomendaciones del secretario de Estado que amplía a 1.500. Pues la verdad es que no sabría decirle cuál es la mejor extensión. Sin lugar a dudas, la mejor extensión es aquella que respete de forma objetiva criterios de inundabilidad, criterios de vulnerabilidad en cuanto a contaminación de nitratos al acuífero, criterios de pendientes, criterios de permeabilidad del suelo... Todos esos objetivos, ni 500 ni 1.500. Puede ser que haya zonas que sean 3 kilómetros y otras que sean 20 kilómetros... iba a decir 20 metros, discúlpenme.

Entonces, en definitiva, lo que les quiero decir es que se tiene que regir bajo criterios objetivos, y si pueden ser técnicos, mejor. ¿Por qué? Porque necesitamos una foto fija actual y que luego esa foto fija vaya evolucionando, porque si estamos limitando la producción agrícola en una franja, también tenemos que pensar qué va a pasar con estos agricultores que hay ahí, que a lo mejor algunos de ellos han cumplido a rajatabla lo que se les ha dicho desde las leyes de la Comunidad Autónoma. ¿Entonces qué va a pasar con esa gente, con esos agricultores?

Está clara una cosa, desde luego, en la zona que se cataloga como no cultivable, ¿si hay cultivo de cítricos, qué vamos, a cortar el árbol de diez años, que es un material inventariable? ¿Qué vamos a hacer, cuando la Unión Europea nos está diciendo que hay que apoyar en los próximos años la plantación de tres mil millones de árboles, y nosotros quitando árboles?

Es decir, yo no digo que se aporten nutrientes, pero que se dejen los árboles que estén y que se minimice al máximo, pero al máximo, hablando de productos ecológicos, si a ustedes les gusta más esa idea, o de agricultura de conservación de suelos, que es una palabra que no menciona el decreto-ley y que, por favor, me gustaría que apareciera. La agricultura de conservación de suelos esgrime que hace falta conservar el suelo con cubiertas vegetales. Pueden coexistir, y creo que contesto ya al Grupo Mixto, puede coexistir la conservación de suelos con la tecnología, con la alta tecnología. Pueden coexistir perfectamente y de hecho deben de coexistir, porque entre las calles de los cítricos, cultivos leñosos, desde hace ya mucho tiempo se están arrojando ahí, a las calles, restos de poda, que es material vegetal lignificado y que produce, escuchen ustedes, un efecto depresivo del nitrógeno mineral en el suelo de forma natural, porque las bacterias, al descomponer esa materia vegetal, lo que está haciendo es consumir ese nitrógeno mineral, con lo cual nos está ayudando a vaciar las arcas, por decirlo de alguna forma, del nitrógeno del suelo.

El coste de las infraestructuras. Hay empresas ahora mismo de consultorías, que la Universidad Politécnica creó en su día y que actualmente ya no tenemos parte en ellas, en las que están trabajando egresados nuestros, y que simplemente con 200 euros al mes de un producto, de un equipo que se alquile, con cuatro o cinco sondas se puede perfectamente adivinar qué capacidad tiene el suelo de retener agua y en qué momento se debe iniciar el riego y finalizar el riego (de 200 euros al mes estoy hablando). Es decir, yo no creo que sea un disparate. Ese coste creo que se puede permitir una agricultura o que sea financiado a través de una comunidad de regantes o a través de un Sindicato Central de Regantes. También lo abordan o lo engloban productores privados, que financien ellos también ese coste, por qué no.

Es lo que el Sindicato Central de Regantes también ha hecho con el convenio que firmamos el día 9 de marzo, y creo que gran parte de ustedes estuvieron presentes, y ustedes ya vieron la presentación que hice, que no tiene nada que ver con esta, y ya vieron por dónde iba. Es decir, la tecnología es vital, la formación también, pero esa tecnología nos va a dar información sobre qué hacer en cada momento. Es vital para la agricultura sostenible que ya tenemos, pero que puede ser más sostenible en el tiempo, y que, vuelvo a repetir, no tiene nada que ver con la agricultura de hace quince años, nada, nada que ver. Y de hecho ya hay control de esos nitratos en el suelo. En la zona no saturada, que ya está bajando en gran medida en los últimos tres años, creo que hay noventa y tantos puntos de muestreo, que los están llevando a cabo un laboratorio externo, igual que la comunidad de regantes, que están haciendo -los pozos que se abrieron en el 2018 y que los permitieron- una extracción y están controlando la cantidad de nitratos y está en el cuaternario disminuyendo en gran medida.

En definitiva, control. Por supuesto, este decreto-ley es restrictivo, pero no sirve de nada si no hay control de lo que se menciona ahí. Hay que controlar. Es cierto que desde el 2012 hay un código de buenas prácticas agrícolas. Ahí es cierto que desde el 2008 ya se mencionaba qué unidades de fertilizante, más optimizadas y fraccionadas se podían aplicar en cada uno de los cultivos. Sí, pero no se ha controlado, es cierto, no se ha controlado como se tenía que haber hecho tal vez. Y es cierto que a lo mejor hay agricultores, a lo mejor no, seguro, que han hecho de su capa un sayo y han hecho lo que han querido. Pues esos agricultores, con este régimen sancionador que menciona el decreto-ley, son los que hay que sancionar, y como también se menciona en este decreto-ley, hay un régimen sancionador importante, igual que en el País Vasco, no en otras comunidades autónomas que debían de tenerlo. Porque también es verdad que la Comunidad Valencia también tiene sus problemillas de contaminación (albufera, acuíferos...), y tiene la legislación que tiene, muy laxa. Pues no debíamos de permitir esa legislación, porque está también afectando a nuestra propia cuenca vertiente y a nuestro Mar Menor. Eso deben también escucharlo ello y creo que ustedes tienen que manifestarlo y re-flejarlo.

Yo no sé si me dejo más.

A ver, qué vertidos, qué pasa con el Mar Menor, a mi modo de ver. Pues vamos a ver, obviamente las tres DANA que han habido han afectado en gran medida, lamentablemente, han afectado. Porque es que se veía perfectamente que estaba el Mar Menor bastante, no del todo recuperado, sin lugar a dudas, pero había mejorado, creo que en gran medida. Yo soy miembro del comité científico del Mar Menor, yo no estoy financiado por la Consejería de Agricultura, lo digo para que ustedes lo se-

pan, por favor. Yo no estoy ni pagado ni estoy aquí porque..., no, no, no, yo estoy con proyectos europeos públicos, con empresas privadas. A mí no me financia la Consejería de Agricultura, que quede bien claro.

En definitiva, las DANA lo que han hecho ha sido arrastrar, y es verdad que las cubiertas vegetales pudiesen ser motivo para limitar esos arrastres de tierras que van junto con nutrientes. Está claro que al final, cuando decía que el nitrato debe ser un aliado, pues lo sigo manifestando. El nitrato es la forma de nitrógeno más fácilmente absorbida por parte de la planta. El nitrógeno, igual que el fósforo y el potasio, deben de estar lo mínimo posible en el suelo, deben desaparecer rápidamente, porque hay mecanismos que los tenemos, hay equipamientos murcianos con los que lo podemos hacer.

Plan de Vertido Cero. ¿Hacen falta obras hidráulicas? Pues sin lugar a dudas, hace falta un encauzamiento de todos los posibles arrastres que haya de futuras DANA. Hace falta una red de saneamiento, porque ustedes saben que cuando llueven dos gotas las aguas fecales van directamente al Mar Menor y eso no debemos de permitirlo. Creo que ustedes lo saben, no sé. Yo he visto cómo iban directamente al Mar Menor cuando llovían dos gotas. Es decir, la red de saneamiento hay que dimensionarla, hay que ampliarla, a mi modo de ver. Es decir, hacen falta otras obras, por supuesto. No sé si el decreto-ley lo estima, no lo sé, no me lo he leído entero, solamente me compete a mí la parte de agricultura, y por eso estoy aquí presente.

La agricultura del futuro. Pues la agricultura del futuro debe ser la que dictamine este decreto-ley. Es que no puede ser de otra forma. La agricultura del futuro debe ser la que ustedes deben de permitir. La cuestión es que deben legislar y controlar, sin lugar a dudas, y si no se controla y si no se cumple sancionar. Si es que para eso están los regímenes sancionadores. Sinceramente, por favor, háganlo, porque la agricultura es nuestra aliada y obviamente tenemos que conservarla y estar orgullosos de ella.

Cuando decía que hace quince años la agricultura no era la de ahora, pues, obviamente, porque aunque hubiese riego por goteo -ustedes me podrán decir que el riego por goteo ya existía-, el tiempo del riego no se controlaba. Eso de sensorizar ustedes creo que lo están escuchando hace pocos años. Hace pocos años no se hablaba de sensorizar, de automatizar el riego o de utilizar drones para saber en qué momento fenológico estamos para poder reducir los aportes hídricos en cada momento, conocer qué capacidad tiene el suelo de retener o no. O sea, eso hace poquito que lo tenemos, pero cada vez hay más parcelas que están sensorizadas y el coste económico no es tan elevado como el que podríamos suponer. No, no es tan elevado.

No sé si me dejo alguna. ¿Puedo preguntar si hay alguna cosa que no ha quedado clara? Porque vengo aquí a aclarar, yo no me voy a esconder debajo de la mesa. ¿Puedo preguntar si falta algo por responder?

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Tiene que limitarse un poco a responder las preguntas que le han hecho.

SR. PÉREZ PASTOR (CATEDRÁTICO DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

¿No? Pues nada, lo siento por ustedes. Lo siento, es así.

“La ley se basa en criminalizar sobre la agricultura”. No sé quién me lo ha dicho. Vamos a ver, yo entiendo que obviamente la agricultura ha tenido su parte de culpa durante un tiempo, pero también, como he manifestado, hay otras, el sector turístico también ha tenido la suya y otros sectores también. Es decir, hay vertidos de otros tipos que no son los agrícolas.

Sin lugar a dudas, el tema de que el salmueroducto fuera directamente al Mar Menor, eso era una locura obviamente, pero los vertidos superficiales hoy día no existen. Tengo una gráfica ahí que la pueden ver ustedes, a no ser que haya por ahí alguien que riegue tres o cuatro horas seguidas, obviamente, eso puede ser, pero a lo mejor puede llegar a 70 centímetros de profundidad, no llega a más. Es decir, hay gráficas en las que se demuestra que hay ensayos en parcelas comerciales, en las cuales ahora prácticamente el naranjo tardío adulto se está regando con riesgos de 50 minutos, es decir, cua-

tro o cinco riegos semanales, es decir, ahí no percola nada. Eso es un cultivo de secano intensivo, me gusta llamarlos, aunque sea de regadío.

En definitiva, la agricultura de hoy día no contamina. Lo que hay que hacer también son las obras que hacen falta, que no sé qué plan o qué ley debe de regirlas.

Y yo siento si me falta algo por responderles.

SR. SALVADOR FERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Tiene que ir terminando.

SR. PÉREZ PASTOR (CATEDRÁTICO DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Intentaré responderles fuera de esta mesa, ¿vale?

Gracias. No sé si me ha faltado algo.

La eutrofización. Vamos a ver, la eutrofización es un proceso en el cual la mano humana contamina una laguna o un mar, obviamente. Ha habido un momento en el que sí había aportes, pero ahora hay tanta agua en los acuíferos, que es verdad que ese nitrato que hay en el subsuelo, en los acuíferos, ¿eso de dónde viene? Ese nitrógeno posiblemente esté ahí yendo hacia un lado y hacia otro según la presión de agua que tenga el acuífero. Es decir, si hay poca agua debida a las lluvias –y ya termino, señor presidente–, obviamente habrá succión si hay extracción de pozos, como ha habido algunos años que ha habido sequía. Es verdad que aquí se ha regado con aguas de salinidad... -otra pregunta, el agua de buena calidad-. El agua de buena calidad es la del trasvase, sin lugar a dudas. Ojalá se mantuviera. Y me gustaría que ustedes defendieran el agua del trasvase, me gustaría que lo hicieran, porque también se puede mezclar con agua de pozo, como ustedes saben, pero esa agua de pozo debe de estar perfectamente delimitada para que no se llegue a regar con ese tipo de agua, aunque se mezcle con la del trasvase. El agua procedente de la depuración, de la desalación de aguas, o la desalobración, tiene un problema, que puede tener sodio y el sodio puede estropear la estructura del suelo.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Lo siento, señor Pérez Pastor, tenemos que terminar. Lo siento.

SR. PÉREZ PASTOR (CATEDRÁTICO DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Un segundo.

La estructura del suelo, en definitiva... Si yo, simplemente con el entusiasmo que le doy, 20 segundos me merezco, ¿no?

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

La verdad es que está siendo brillante, pero tenemos un Reglamento. Entiendo perfectamente su situación personal que nos ha explicado y por eso estoy siendo generoso con el tiempo.

SR. PÉREZ PASTOR (CATEDRÁTICO DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA):

Ya lo sé.

Simplemente, la estructura del suelo se mejora con la aportación de materia orgánica. El abonado de fondo orgánico tenemos que mantenerlo, porque la materia orgánica es necesaria para que ese

suelo pueda retener agua y nutrientes. Entonces, el sodio procedente de esa desalobración de aguas, o aguas desaladas, puede provocar que ese suelo se apelmace, con lo cual únicamente permita arrastres, arrastres horizontales. Con lo cual, tal vez, aunque hay estudios que se están haciendo sobre ese tipo de agua, creo que el agua de buena calidad a la que me refería es obviamente la del trasvase sobre todo, pero si se puede mezclar con agua desalada o con agua de pozo, pues también valdría.

Lo siento. Gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias por su interesante exposición. Creo que para todos los diputados de esta comisión ha sido muy clarividente y muy interesante, lo que pasa es que, bueno, nos debemos a un Reglamento, que todos los diputados de esta Asamblea hemos decidido, y tenemos que ceñirnos a él para que en próximas comparecencias todos seamos iguales.

Vamos a dar por concluida esta comisión.

Se levanta la sesión.